

# DIARIO DE CÓRDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PONTE

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

SUSCRIPCION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

secc. on. oficial.

La GACETA del 23 contiene un real decreto nombrando a D. Luis Mayans, ministro del supremo tribunal de Justicia.

Otro nombrando ministro del mismo tribunal a D. José Portilla, actual presidente de sala de la audiencia de Madrid.

Otro promoviendo al magistrado electo de la audiencia de Madrid D. Francisco Palau a la presidencia de la sala de la misma.

Otro nombrando magistrado de la audiencia de Madrid a D. José Antonio Gutierrez, ex oficial primero del ministerio de Gracia y Justicia.

Otro encargando interinamente de la dirección general de Ultramar a D. Isidro Wall, jefe de sección de la misma.

Remate para el dia 26 de Octubre de 1856 ante el Sr. Juez de primera instancia dñ D. José Genaro Gutierrez de Cáviedes y Escrivano D.

Antonio Rueda que tendrá lugar en las casas Consistoriales de esta ciudad á las once de su mañana.

## Bienes del Estado.

### CLERO.

FINCAS RÚSTICAS.

### MENOR CUANTÍA.

Núm. 926 del inventario.—La primera suerte de las once en que ha sido dividido el tranco primero, oja primera del cortijo nombrado Luis Vélezas, término de Castro, procedente del convento de Regina Celi de esta Ciudad, compuesta de 2 fanegas ó sean una hectárea, 22 áreas, 44 centíareas y 63 decímetros; linda por N. con la segunda de este tranco, por S. con huertas del señor marques de Guadalcazar, por L. con el partidor, y por P. con tierras del señor conde de Cervellón; ha sido tasada en venta en 3340 rs. y en renta en 93,60 rs. por los que ha sido capitalizada en 2106 rs.; se subasta por la tasa-

ción de . . . . . 2340 rs.

Núm. 926 del inventario.—La segunda suerte del tranco, oja y cortijo ya citado, término de Castro que fué del convento de Regina de Córdoba, compuesta de 2 fanegas ó sean una hectárea, 22 áreas, 44 centíareas y 63 decímetros; linda por el N. con la tercera de este tranco, por S. con la primera, por L. con el partidor, y por P. con tierras del concurso de D. Lorenzo Calderon; ha sido tasada en venta en 2050 rs. y en renta en 82 rs. por los que se ha capitalizado en 1445 rs.; se subasta por la tasa-

ción de . . . . . 2050 rs.

Núm. 926 del inventario.—La tercera suerte del tranco, oja y cortijo ya expresado, término de Castro, procedente del convento de Regina de Córdoba, compuesta de 2 fanegas ó sean una hectárea, 22 áreas, 44 centíareas y 63 decímetros; linda por N. con la cuarta de esta di-

vision, por el S. con la segunda, por L. con el partidor, y por P. con tierras del concurso de D. Lorenzo Calderon; ha sido tasada en venta en 2150 rs. y 86 en renta por los que se ha ca-

pitalizado en 1435 rs.; se subasta por la tasa-

ción de . . . . . 2150 rs.

Núm. 926 del inventario.—La cuarta suerte del tranco, oja y cortijo ya referidos, término de Castro, procedente del convento de Regina de esta Ciudad, compuesta de 2 fanegas ó sean una hectárea, 22 áreas, 44 centíareas y 63 decíme-

tros; linda por N. con la suerte quinta, por el

S. con la tercera, por L. con el partidor, y por

P. con tierras del señor marques de Cervellón; ha sido tasada en venta en 2150 rs. y en renta en 86 rs. por los que ha sido capitalizada en 1435 rs.; se subasta por la tasa-

ción de . . . . . 2150 rs.

Núm. 926 del inventario.—La quinta suerte del expresado tranco, oja y cortijo, término de Castro, procedente del convento de Regina de esta Ciudad, compuesta de 2 fanegas, un celemin y dos cuartillos ó sean una hectárea, 30 áreas, 9 centíareas y 94 decímetros; linda por el N. con el camino que conduce a Jaén, por el S. con la suerte cuarta, por L. con el Partidor, y por P. con tierras del señor conde de Cervellón; ha sido tasada en venta en 2340 rs. y en renta en 93,60 rs. por los que ha sido ca-

pitalizada en 2106 rs.; se subasta por la tasa-

ción de . . . . . 2340 rs.

Núm. 926 del inventario.—La sexta suerte del anterior tranco, oja y cortijo, término de Castro, procedente del convento de Regina de esta ca-

pital, compuesta de 4 fanegas ó sean 2 hectáreas, 44 áreas, 89 centíareas y 31 decímetros;

linda por el N. con la séptima, por el S. con el camino de Jaén, por L. con el partidor, y

por P. con tierras del señor conde de Cervellón; ha sido tasada en venta en 3700 rs. y en renta en 148

por los que ha sido capitalizada en 3330 rs.; se subasta por la tasa-

ción de . . . . . 3700 rs.

Núm. 926 del inventario.—La séptima suerte de los referidos tranco, oja y cortijo, término de Castro, procedente del convento de Regina de Córdoba, compuesta de 2 hectáreas, 44 áreas, 89 centíareas y 31 decímetros; linda por N. con la suerte octava, por S. con la séptima, por L. con el partidor, y por P. con tierras del señor conde de Cervellón; ha sido tasada en 4100

rs. en venta y 164 rs. en renta; ha sido capi-

talizada en 3690 rs.; se subasta por la tasa-

ción de . . . . . 4100 rs.

Núm. 926 del inventario.—La octava suerte del tranco, oja y cortijo arriba expresado, término de Castro, procedente del convento de Regina de Córdoba, compuesta de 4 fanegas ó sean una hectárea, 22 áreas, 44 centíareas y 63 decímetros; linda por el N. con la novena, por el S. con la séptima, por L. con el partidor, y por P. con tierras del señor conde de Cervellón; ha sido tasada en venta en 2900 rs. y en renta en 116 rs.; ha sido capitalizada en 2610 rs.; se subasta por la tasa-

ción de . . . . . 2900 rs.

Núm. 926 del inventario.—La novena suerte del expresado tranco, oja y cortijo, término de Castro, procedente del convento de Regina de esta Ciudad, compuesta de 4 fanegas ó sean dos hectáreas, 44 áreas, 89 centíareas y 31 decímetros; linda por el N. con la décima, por el S. con la octava, por L. con el partidor, y por P. con tierras del señor conde de Cervellón; ha sido tasada en venta en 2500 rs. y en renta en 100 rs. por los que ha sido capitalizada en 2250 rs.; se subasta por la tasa-

ción de . . . . . 2500 rs.

Núm. 926 del inventario.—La suerte décima del tranco, oja y cortijo anteriormente expresa-

do, término de Castro, procedente del conve-

nito de Castro, procedente del convento de Regi-

na de esta Ciudad, compuesta de 4 fanegas,

44 centíareas y 2 hectáreas, 65 áreas, 30 cen-

tíareas y 9 decímetros; linda por N. con tierras

del cortijo de Marceña, por S. con la suerte de-

cima, por L. con el partidor y arroyo que atra-

viese esta oja, y por P. con tierras del señor

conde de Cervellón; ha sido tasada en venta en

3130 rs. y en renta en 125,20 rs. por los que

ha sido capitalizada en 2817 rs.; se subasta por

la tasa-

ción de . . . . . 3430 rs.

Núm. 926 del inventario.—La primera suer-

te de las diez en que ha sido dividido el tranco

segundo de la oja primera del dicho cortijo, tér-

mino de Castro, procedente del convento de Re-

gina Celis de Córdoba, compuesta de 2 fanegas

ó sean una hectárea, 22 áreas, 44 centíareas y

63 decímetros; linda por el N. con la suerte

segunda de dicho tranco, por S. con huertas del

Escrivano, señor marques de Guadalcazar, por L.

con la oja del medio, y por el P. con el par-

tidor; ha sido tasada en venta en 2450 rs. y

en renta en 98 rs.; ha sido capitalizada en 2205

rs.; se subasta por la tasa-

ción de . . . . . 2450 rs.

Núm. 926 del inventario.—La segunda suer-

te del tranco, oja y cortijo, referido término de Cas-

tro, procedente del convento de Regina Celis de Cór-

doba, compuesta de 2 fanegas ó sean una hec-

tárea, 22 áreas, 44 centíareas y 65 decímetros

linda por el N. con la suerte tercera de dicho

tranco, por el S. con la primera, por L. con la oja

del medio, y por P. con el partidor; ha sido tasada en venta en 2450 rs. y en renta en 98; ha sido capitalizada en 2205 rs.; se su-

basta por la tasa-

ción de . . . . . 2450 rs.

Núm. 926 del inventario.—La tercera suerte

del tranco, oja y cortijo referidos, término de Cas-

tro, procedente del convento de Regina Celis de Cór-

doba, compuesta de 2 fanegas ó sean una hec-

tárea, 22 áreas, 44 centíareas y 65 decíme-

tos; linda por S. con la segunda, por L. con la

oja del medio, y por P. con el partidor; ha sido tasada en venta en 2450 rs. y en renta en 98; ha sido capitalizada en 2205 rs.; se su-

basta por la tasa-

ción de . . . . . 2450 rs.

Núm. 926 del inventario.—La cuarta suerte

del tranco, oja y cortijo anteriores, término de Cas-

tro, procedente del convento de Regina Celis de Cór-

doba, compuesta de 2 fanegas ó sean una hec-

tárea, 22 áreas, 44 centíareas y 65 decímetros

linda por N. con la suerte tercera, por L. con la oja

del medio, y por P. con el partidor; ha sido tasada en

2730 rs. y en renta en 109,20 rs.; ha sido ca-

pitalizada en 2457 rs.; se subasta por la tasa-

ción de . . . . . 2730 rs.

Núm. 926 del inventario.—La quinta suerte

de los mencionados tranco, oja y cortijo, térmi-

no de Castro, procedente del convento de Regi-

na Celis de Córdoba, compuesta de 2 fanegas ó

sean 2 hectáreas, 44 áreas, 89 centíareas y 31

decímetros; linda por N. con la suerte sesta, por

S. con el camino de Jaén, por L. con la oja

del medio, y por P. con el partidor; ha sido

capitalizada en 2457 rs.; se subasta por la tasa-

ción de . . . . . 2730 rs.

tasada en venta en 4100 rs. y en renta en 164: ha sido capitalizada en 3690 rs.: se subasta por la tasacion. . . . . 4100 rs.

Nº 926 del inventario.—La sexta suerte del trane, oja y cortijo anterior, término de Castro, procedente del convento de Regina Cœli de Córdoba, compuesta de 4 fanegas 3 celemenes ó sean 2 hectáreas, 60 áreas, 19 centíareas y 89 decímetros: linda por N. con la suerte séptima, por el S. con la quinta, por L. con la oja del medio, y por P. con el partidor: ha sido tasada en venta en 5300 rs. y en renta en 212 rs. ha sido capitalizada en 4770 rs.: se subasta por la tasacion. . . . . 5300 rs.

Nº 926 del inventario.—La séptima suerte de los mencionados trane, oja y cortijo, término de Castro, procedente del convento de Regina Cœli de Córdoba, compuesta de 6 fanegas ó sean 3 hectáreas, 67 áreas, 33 centíareas y 97 decímetros: linda por el N. con la suerte octava, por el S. con la sexta, por L. con la oja del medio, y por P. con el partidor: ha sido tasada en venta en 6450 rs. y en renta en 246 rs. ha sido capitalizada en 5535 rs.: se subasta por la tasacion. . . . . 6450 rs.

Nº 926 del inventario.—La octava suerte del trane, oja y cortijo antedichos, término de Castro, procedente del convento de Regina Cœli de Córdoba, compuesta de 6 fanegas ó sean 3 hectáreas, 67 áreas, 33 centíareas y 97 decímetros: linda por N. con la suerte novena, por S. con la séptima, por L. con la oja del medio, y por P. con el partidor: ha sido tasada en venta en 4350 rs. y en renta en 174 rs.: ha sido capitalizada en 3915 rs.: se subasta por la capitalización. . . . . 4350 rs.

Nº 926 del inventario.—La novena suerte del trane, oja y cortijo antedichos, término de Castro, procedente del convento de Regina Cœli de Córdoba, compuesta de 6 fanegas y 10 celemenes ó sean 4 hectáreas, 18 áreas, 35 centíareas y 91 decímetros: linda por el N. con la suerte 10, por S. con la octava, por L. con la oja del medio, y por P. con el partidor: ha sido tasada en venta en 5920 rs. y en renta en 236 rs.: ha sido capitalizada en 5310 rs.: se subasta por la tasacion. . . . . 5920 rs.

Nº 926 del inventario.—La décima y última suerte del trane, oja y cortijo referidos, término de Castro, procedente del convento de Regina Cœli de Córdoba, compuesta de 5 fanegas, 9 celemenes, ó sean ó sean 3 hectáreas, 52 áreas, 03 centíareas y 39 decímetros: linda por el N. con tierras del cortijo de Marcena, por el S. con la suerte novena, por L. con la oja del medio, y por P. con el partidor y el arroyo que atraviesa esta oja: ha sido tasada en venta en 4760 rs. y en renta en 190 rs.: ha sido capitalizada en 4284 rs.: se subasta por la tasacion. . . . . 4760 rs.

Nº 926 del inventario.—La primera suerte de las tres en que ha sido dividido el trane de la besana de la vega del cortijo de Luis Venegas, término de Castro, procedente del convento de Regina Cœli de Córdoba, compuesta de 3 fanegas 6 celemenes, ó sean 2 hectáreas, 14 áreas, 28 centíareas, y 45 decímetros: linda por el N. con la suerte segunda de dicha besana, por el S. con propiedad del Exmo. Sr. Marques de Guadalcázar, por L. con la oja tercera, por P. con la primera: ha sido tasada en venta en 4290 rs. y en renta en 171,60: ha sido capitalizada en 3861 rs.: se subasta por la tasacion 4290 rs.

Nº 926 del inventario.—La segunda suerte del trane, oja y cortijo antedicho, término de Castro, procedente del convento de Regina Cœli de Córdoba, compuesta de 3 fanegas ó sean una hectárea, 83 áreas, 66 centíareas y 98 decímetros: linda por el N. con la suerte tercera de dicha besana, por el S. con la primera, por L. con la oja tercera, y por P. con la primera: ha

sido tasada en venta en 3676 rs. y en renta en 147 rs.: ha sido capitalizada en 3307,50 rs.: se subasta por la tasacion. . . . . 3676 rs.

Nº 926 del inventario.—La tercera y última suerte del trane, oja y cortijo referidos, término de Castro, procedente del convento de Regina Cœli de Córdoba, compuesta de 3 fanegas y un cuartillo ó sean una hectárea, 84 áreas, 94 centíareas y 53 decímetros: linda por N. con el camino que conduce á Jaen, por S. con la suerte segunda de dicha besana, por L. con la oja tercera, y por P. con la primera: ha sido tasada en venta en 3680 rs. y en renta en 147,20 rs.: ha sido capitalizada en 3312 rs.: se subasta por la tasacion. . . . . 3680 rs.

Nº 926 del inventario.—La primera suerte de las 4 en que ha sido dividido el trane de la besana entre el camino de Jaen y el de la Fuente, oja del medio de dicho cortijo, término de Castro, procedente del convento de Regina Cœli de Córdoba, compuesta de una fanega 9 celemenes y 2 cuartillos ó sean una hectárea, 9 áreas, 69 centíareas y 17 decímetros: linda por el N. con el camino de la Fuente, por el S. con el de Jaen, por L. con la suerte segunda, y por P. con la oja primera: ha sido tasada en venta en 2530 rs. y en renta en 102,20 rs.: ha sido capitalizada en 2299,50 rs.: se subasta por la tasacion. . . . . 2530 rs.

Nº 926 del inventario.—La segunda suerte del trane, oja y cortijo antedichos, término de Castro, procedente del convento de Regina Cœli de Córdoba, compuesta de 2 fanegas ó sean una hectárea, 22 áreas, 44 centíareas y 65 decímetros: linda por el N. con el camino de la Fuente, por el S. con el de Jaen, por L. con la suerte tercera de dicha besana, y por P. con la primera: ha sido tasada en venta en 2850 rs. y en renta en 114 rs.: ha sido capitalizada en 2565 rs.: se subasta por la tasacion. . . . . 2850 rs.

Nº 926 del inventario.—La tercera suerte del trane, oja y cortijo referidos, término de Castro, procedente del convento de Regina Cœli de Córdoba, compuesta de 2 fanegas ó sean una hectárea, 22 áreas, 44 centíareas y 65 decímetros: linda por N. con el camino de la Fuente, por el S. con el de Jaen, por L. con la suerte cuarta de dicha besana, y por P. con la segunda: ha sido tasada en venta en 2850 rs. y en renta en 114 rs.: ha sido capitalizada en 2565 rs.: se subasta por la tasacion. . . . . 2850 rs.

Nº 926 del inventario.—La cuarta y última suerte del trane, oja y cortijo antedichos, término de Castro, procedente del convento de Regina Cœli de Córdoba, compuesta de 3 fanegas un celemín ó sean una hectárea, 88 áreas, 78 centíareas y 17 decímetros: linda por N. con el camino de la Fuente, por el S. con el de Jaen, por L. con la oja tercera, y por P. con la suerte tercera: ha sido tasada en venta en 4000 rs. y en renta en 160 rs.: ha sido capitalizada en 3600 rs.: se subasta por la tasacion. . . . . 4000 rs.

Se continuara.

#### SECCION DE NOTICIAS.

##### NACIONALES.

—Según nos dicen de Cádiz, el 22 se verificó la prueba del trozo de ferro-carril que media entre el Trocadero y Puerto de Santa María.

A las once de la mañana salió el tren del último punto, con quince wagones cargados de piedra, componiendo un peso de 220 toneladas.

Después de pasar por tres veces sobre el puente del Río San Pedro, continuó hasta Puerto Real, donde se embarcaron varias personas notables, entre ellas el Ilmo. Sr. Obispo, y continuó hasta el Trocadero con toda felicidad. El regreso se efectuó también del modo más satisfactorio.

Nada falta si no es la recepción oficial para que se abra al servicio público.

—Sabemos que se halla ajustado el célebre espada Cúchares para las próximas corridas de toros de Zaragoza.

—Escriben de Reus que durante la madrugada y mañana del 18 á consecuencia, según se dice, de una orden recibida del capitán general del principado, fueron presos por la autoridad militar y conducidos acto continuo á Tarragona en donde siguen incomunicados, de 161 á 20 individuos pertenecientes todos á la disuelta Milicia Nacional.

—Los facultativos que fueron al Escorial, comisionados por el gobierno civil para asistir á los contagiados, han regresado ya á la corte por no ser necesario su auxilio en aquella población, donde el estado de la salud pública es en la actualidad sumamente satisfactorio.

—Se ha propuesto á S. M. que en lugar de ser de nombramiento directo del ministro de Gracia y Justicia como hasta aquí las prebendas eclesiásticas, la cámara proponga en ternia las personas á quienes hayan de otorgarse, lo mismo que hace ya para las altas dignidades de la Iglesia.

—Parece que todavía no se ha resuelto definitivamente acerca de las maniobras militares que se habían anunciado para fines de este mes ó principios del que viene, y aun algunos aseguran que por ahora no se verificará este simulacro.

—En la noche del martes entregó el mando el Sr. D. Pedro Carvajal, gobernador civil en comisión de la Coruña, habiendo tomado posesión del mando el Sr. D. Mariano Castillo, nombrado en propiedad.

—Según nos dicen de Madrid, la recaudación de la derrama es origen de conflictos entre la administración y los pueblos por los inconvenientes que estos hallan para hacerla efectiva, con notable perjuicio de los intereses del Tesoro. Esperamos que el señor Salaverría, estudiando esta grave cuestión, procurará resolverla de forma que la recaudación se haga lastimando lo menos posible los intereses de Tesoro y los de los contribuyentes.

—De las *Hojas autógrafas* tomamos la siguiente noticia: La frontera de los Pirineos Orientales está cuidadosamente vigilada; los aduaneros, la gendarmería y todos los empleados de la policía han recibido las órdenes más severas de las autoridades departamentales, á fin de impedir el paso de los españoles que no tengan los documentos necesarios para viajar.

—Dice un periódico de Málaga del 25: Habiendo recibido una persona de esta ciudad, que hace faenas de vendeja una carta anónima que le manifestaban que si no atendía como debía hacerlo en mejores jornales y demás cuidados, á los trabajadores de su taller, sería asesinado en el camino de una hacienda que tiene y á la que va á menudo, dió parte secretamente al inspector de la guardia urbana, á cuyo celoso empleado le ocurrió la idea de hacer que cada uno de los memorialistas que hay en esta ciudad, le escribiera una carta cualquiera que les pagaba, á fin de no infundir sospechas, y con objeto de confrontar las letras con la del anónimo: efectivamente, el proyecto salió á las mil maravillas, pues se dió con el amanuense, y detenido este en el gobierno, declaró quien le había mandado escribir la carta, siendo ambos presos en su consecuencia y conducidos á la cárcel donde se encuentran incomunicados: el autor del anónimo parece que es capataz de faenas en esta capital.

—Leemos en los periódicos de Madrid. Una de estas últimas noches, un general

muy conocido se retiraba á su casa un poco tarde, cuando á la vuelta de una esquina fué atacado por un hombre de mala traza, que le encajó sin mas preámbulo la fórmula sacramental de «la bolsa ó la vida.»

El general, dotado de unas fuerzas de gigante y de una sangre fría á toda prueba, en vez de amedrentarse se echó sobre el ladrón, y cogiéndole por el cuello, le dijo;

—¡Tunante! para un oficio tan peligroso como el tuyo es necesario á lo menos tener mas valor del que tú demuestras: ea, sigueme, ó te ahogo en el acto.

El ratero se apresuró á obedecer y al llegar al primer farol, cuya luz iluminó el rostro del malhechor, el general no pudo contener un grito de sorpresa:

—Ah! no te conozco de ahora, miserable bribbon; ya en Cataluña me robaste tres onzas mientras estaba dormido.

—¿Cómo! ¿es Vd., señor general? me habían escrito que mi pobre y anciana madre se estaba muriendo de miseria, y quise enviarla alguna cosa. Por Dios, no me pierda Vd., mi general; tenga Vd. compasión de mi flaqueza, y le juro á Vd. por todo lo mas santo que hay en el mundo, que si me perdonas y me deja en libertad, consagrare todos los días que me quedan de vida á redimir mis delitos pasados.

El arrepentimiento de aquel hombre, que el general sabia era hijo de una honrada familia, le pareció sincero, y al cabo de algunos momentos le dejó libre.

Por fin, hace dos días que el general recibió en su casa una cajita bien atada y sellada donde había el dinero que le había faltado en Cataluña, con un billete cuyo contenido es como sigue:

«Mi general:

«Esta restitución le prueba á Vd. que mi arrepentimiento era firme y verdadero. Para hacerme con esta suma que había jurado devolverle á Vd., me he visto obligado á maltratar á dos personas, y he tenido que des cerrar tres escritorios y la puerta de una casa. Ya vé Vd., mi general, que la palabra de un tunante es cosa sagrada.»

El general se quedó estupefacto; pensando cometer una buena acción, había dado alas á un tunante, en vez de cortárselas.

—Ha llegado á Madrid el ex-diputado á Cortés D. José Olózaga.

—El general Martínez debe hallarse ya en Madrid procedente de Algeciras, y de paso para Burgos, cuya capitania general va á desempeñar.

—Según anuncian de Talavera con fecha del lunes, se acababa de recibir parte de hallarse en las inmediaciones de Velada una partida de 18 hombres montados, que sin duda es la misma que han anunciado los periódicos que se formó en estas inmediaciones; la cual á cubierto de los montes de Alamillo por la vía de Cadalso se encuentra en aquel terreno, que por su aspereza es tan adecuado para burlar la vigilancia de la Guardia civil, sino se ocupan militarmente los pueblos de Oropesa, Navalcan, Montes Claros y Velada que se hallan en dichos montes.

—Se indica al jefe de escuadra D. José de Querada para el mando de los buques que el gobierno de S. M. piensa enviar á las aguas de Méjico.

—En el ministerio de Gracia y justicia se trabaja con la mayor actividad en la revisión y examen de los expedientes de los empleados cesantes de aquella dependencia.

—El ramo de correos está recibiendo mejoras de la mayor importancia. En las líneas transversales correrán dentro de poco en lu-

gar de los antiguos, incomodos y nada seguros carros de violín, elegantes cabriolés, como ya emplean para conducir la correspondencia por los ferro-carriles.

—La dirección general de Rentas establecidas, en vista de las falsificaciones de sellos de Correos de que hay ya más de un ejemplar, ha hecho saber á los encargados de la expedición el deber en que se encuentran de limitarla á los que se les entreguen por cuenta del gobierno y por medio de sus empleados, absteniéndose de vender los que procedan de particulares, aun cuando no se dude de su legitimidad.

—En la noche del lunes se ha descubierto en la corte una gran fábrica de moneda falsa en activo servicio, habiéndose ocupado además de los útiles unos dos mil duros en varias clases de moneda.

—Dice un periódico de Madrid del 25.

Ayer oímos referir á la esposa de cierto comerciante, que su criada de servicio le había hecho un regalo de un hermoso pañuelo, valor de 300 rs., con motivo de ser los días de su santo patron. Llena aquella de la mayor sorpresa, no pudo menos de reconvenirla por semejante presente, tan excesivo para los posibles de una sirvienta, á cuya reconvención contestó con aire contrito nuestra arrepentida fámina: Señora, me he hecho el firme propósito de ser buena, toda vez que me colme Vd. de beneficios; y no sabiendo como devolverla una cantidad que no me pertenecía, pues procede de un real diario que me iba reservando al ir á comprar, he creído que este sería el mejor medio de justificarle mi arrepentimiento y sincera promesa de ser buena para con Vd. Pocas son las que opinan en esta conformidad, y muchas, ó casi todas, las que tienen el mismo modo de defraudar al prójimo.

—Dicen las *Hojas* lo siguiente:—Dicese desde ayer, por haberlo estampado un periódico, que además de la suspensión de la venta de los bienes del clero tiene acordado el gobierno de S. M. el introducir profundas y notables reformas y mejoras en los reglamentos e instrucciones de las leyes de desamortización. Esto viene á ser lo que ya *La Correspondencia* ha dicho; pero seremos esta vez mas explícitos. El ministro de Hacienda examina el asunto de la desamortización bajo todas sus fases; pero esta no es cuestión del momento ni de las que deben preocupar al público. Las variaciones que en este asunto se hagan, podemos asegurarlos, serán puramente reglamentarias, de aplicación de estudio, para hacer mas útil, productiva y conciliadora la desamortización decretada.

—De *Las Cortes* copiamos la siguiente noticia: «Designase para el cargo de gobernador civil en comisión, de Cádiz, dado caso de quedar vacante, como se ha dicho, al Sr. D. Melchor Ordoñez, que lo ha sido anteriormente de esta corte, y además ministro de la Gobernación. Puestos en el caso de prescindir completamente de opiniones no se podría dar en efecto elección mas acertada.»

#### ESTRANGERAS.

—Se ha recibido en la corte el parte telegráfico siguiente:

Paris 24 de setiembre. El *Moniteur* ha publicado un decreto por el que se prolonga hasta el 10 de octubre la admisión en las cajas públicas de la antigua calderilla. La expedición á la Kabilia está para terminar.

#### Gaceta.

—PROCESIÓN.—Esta tarde á las cinc se trasladará á su hermita la Imagen de Ntra. Sra. del Socorro desde la Iglesia Parroquial de S. Pedro, por la estación acostumbrada.

—FILANTROPIA.—Es digno de notarse el nuevo rasgo de desprendimiento que nuestro dignísimo Sr. Obispo ha desplegado en favor de los infelices acogidos en la casa de Maternidad, haciendo la limosna de 1500 rs. con destino á una muda de calzado para las niñas del establecimiento y bayetas para envolver los recién nacidos que existen dentro del mismo; este acto generoso para con una clase tan desvalida, además de otros muchos de que tenemos noticia, le hacen acreedor al reconocimiento y gratitud de todos los vecinos de esta Capital, mayormente cuando su abnegación llega hasta el extremo de no permitir se dé publicidad á hechos tan beneméritos, y que tanto le distinguen.

—QUE SEA EN HORA BUENA.—La Administración de Loterías de esta Capital ha sido agraciada con dos premios de 400 pesos fuertes en los números 2058 y 11175.

—QUINTOS.—Hoy ingresarán en la caja de la provincia Rute 19, Carlota 6, Benamejí 5, Zuheros 4 y Posadas 5. Mañana Baena 13 y Puente Genil 25. Pasado mañana Aguilar 22, Castro 11, y Fuente Palmera 5.

—DISPOSICIÓN.—Por el Sr. Gobernador de la Provincia han sido mandados salir de esta Ciudad con dirección á los pueblos de su naturaleza Juan José Herrera, Diego Picó, Francisco Toro y Lucas Aranda, que se fingían correidores de la alhondiga, causando los perjuicios que son consiguientes.

—ALOCUCIÓN.—El Exmo. Sr. D. Atanasio Aleson, Capitan general que fué de este distrito militar, publica la siguiente:

Andaluces: Al dejar hoy este suelo clásico de la sensatez y del heroísmo, en cumplimiento de las órdenes de S. M. que me llevan á otro destino, no puedo menos de expresaros el sentimiento con que me separo de vosotros. Si el peligro del trono de San Fernando, y el temor justo de ser envuelta nuestra patria en los horrores de una guerra civil, creó la necesidad, no hace mucho, de que mi autoridad reasumiese el mando militar y político de Andalucía, vuestra cordura y vuestra lealtad han contribuido poderosamente á que mis disposiciones hayan atajado el paso á la revolución, y conservado el orden público y el respeto á las leyes. Yo os doy gracias, andaluces, por tan leal conducta; y al llevar conmigo el grato recuerdo de vuestras virtudes, no dejará de hacer votos por la felicidad de este suelo el que fué vuestro capitan general.

Sevilla 25 de Setiembre de 1856.—Atanasio Aleson.

—BUEN VIAJE.—Los estudiantes se ausentan y este es un golpe fatal para las niñas impresionables. Bien aprendido tienen ellas aquello de que «á muertos y á idos no hay amigos.» Verdad es que si las Universidades les roban á sus amantes los establecimientos provinciales les traen grandes remesas de aspirantes y meritorios, pero esta es cuestión de tiempo y nunca se ven indemnizadas. ¡Pobres pollitas! antes de que confieis al correo vuestras penas, oid la seguidilla que os dedica un gachillero.

«Enjugad vuestros ojos  
por este año,  
que si se van los pollos  
quedan los gallos.  
Reid vosotras,  
porque á falta de panes  
buenas son tortas.»

—FUGA.—El 25 del actual se fugó de la casa paterna Rafaela Casano, soltera, de 19 años de edad, con una niña de 7 meses; y se cree que habrá seguido las huellas de un hijo de Adán, que también ha desaparecido.

## Boletín Religioso.

Hoy. S. Adulfo y compañeros mártires de Córdoba.

Mañana. ✕ La dedicación de S. Miguel Arcángel.

Los santos sevillanos Juan y Adulfo, hijos de nobles padres, vinieron a Córdoba en el reinado de Abderramen, en compañía de su madre Artemia, matrona de gran virtud, y de su hermana la santa virgen y mártir Aurea, que les abrió el camino del martirio. La muerte que esta recibió por la fe de Cristo alumbró cual hermoso astro y fortificó a otros mas débiles para que siguiesen su ejemplo, como lo verificaron sus dos santos hermanos en el año 825. Escribió sus actas el célebre Abad Espera-en-Dios, maestro del santo doctor Cordobés el glorioso mártir S. Eulogio.

Hoy reza la iglesia de los Dolores de María Santísima, con rito doble mayor y color blanco. Mañana de la dedicación de S. Miguel Arcángel, con rito doble de segunda clase y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR. Hoy y mañana en la Iglesia Parroquial de S. Miguel.

En la Iglesia Parroquial de S. Pedro se celebrará hoy a las diez una solemne función a Ntra. Sra. del Socorro, en la que predicará el Sr. D. Rafael Sanchez, Inspector del Instituto provincial de esta Ciudad. Y por la tarde a las cinco se trasladará la Imagen de Ntra. Sra. a su hermita por la estación acostumbrada.

Mañana se celebrará una solemne función en la Iglesia parroquial de S. Miguel a su Sto. Titular, en la que predicará el Sr. D. Rafael Fernandez Iglesias, Benficiado económico de la misma.

Mañana se celebrará en la Iglesia de S. Rafael una solemne función de acción de gracias por un beneficio recibido, en la que predicará el Sr. D. José del Carpio, Cura Teniente de la parroquial de S. Lorenzo.

Hoy y mañana octavo y último dia de Novena al Arcángel S. Miguel en su Iglesia a las oraciones, sin sermon.

Mañana primer dia de Novena a Ntra. Sra. del Socorro en su hermita, a las oraciones.

Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago. Mañana Ntra. Sra. del Amparo, en su hermita.

CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegría, Jesús Nazareno, Sra. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. del Belén y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Coana en los Dolores.

## Boletín Comercial.

MERCADOS.  
Bolsa de Madrid del 23 de Setiembre.—3 por 100 consolidado a 40,55 y el diferido a 25,60

—CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el dia 26 Trigo de 63 a 69 Cebada de 37 a 40, Garbanzos de 80 a 100, Habas de 42 a 44, Escama de 28 a 29 Alberjones de 46 a 48, Alpiste 79 a 80, Yeros 40 a 42.—Fuera de la Alhondiga.—Trigo de 63 a 68 1/2, Cebada de 36 a 40, Habas de 42 a 44.—Aceite dentro de la ciudad a 50; id. en los molinos a 41; Jaleón blando a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 28 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 62 a 83 Cebada de 41 a 43, Aceite en la Calzada a 47; para el consumo a 49.

—MÁLAGA.—Trigo de 58 a 80; Cebada de 32 a 38; Maiz de 40 a 48; Garbanzos de 78 a 110, Habas de 49 a 54; Yeros a 41; Alpiste a 00, Aceite a 46.

—GRANADA.—Trigo de 50 a 62 rs.; Cebada de 51 a 53; Habas de 40 a 41; Maiz de 56 a 40; Aceite de 40 a 46.

## CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. Debe salir todos los días a las 6 de la tarde.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos. Debe entrar diariamente a las 5 y 1/2 de la tarde. Debe salir todos los días a las 3 de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benalmádena, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Río, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Ferhannuñez, Rambla y Montemayor.) Entrá todos los días a las 5 de la mañana. Se despacha todos los días a las 2 y 1/2

de la tarde.

LA SIERRA POR ESPIEL.—Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su cercanía, de Fuenteobenja y la suya, y la de Obezal, Villaviciosa, Villabarta y Villanueva del Rey.

## TRASPORTES.

DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes sale para Lucena Antequera y Málaga todos los días impares a las 8 de la mañana. Se despachan en la carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

—Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Clarós, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad todas las semanas. Se despiden en la carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

LA ANDALUZA.—Este coche diligencia hará sus viajes a Lucena en el presente mes, todos los días pares. Saldrá de Córdoba a las 6 de la mañana. Se despacha en el parador del Sol.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días impares a las 8 de la mañana y salen para Sevilla a las 9.—Entran de Sevilla y los días pares y salen para Madrid a iguales horas.

Los coches establecidos entre Córdoba y Madrid saldrán de esta Ciudad los días impares a las cinco de la mañana.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días impares a las 7 de la mañana y salen para Sevilla a las 8.—Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid a iguales horas.

CARRUAZOS ACCELERADOS DE D. ONOFRE BENITO Y D. FEIJER.—Entran de Madrid y Sevilla los días pares a las 4 de la tarde y salen los días impares a las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpio Vergara, Posada del Puente.

DE CÓRDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

En Córdoba calle de Líneros casa núm. 30 y en Aguilar, posada de Santa Brígida, dará razón de un carro que verificará desde el dia dos expediciones semanales entre las poblaciones expresadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sábados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobas y asientos serán convencionales y económicos.

EMPRESA DE CARRUAZOS DE CÓRDOBA A MÁLAGA.—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de trasportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruajes que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente modicos; como igualmente un servicio diario a Bailén.

Se despachan en esta casa de Trasportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herriera núm. 15.—CARRUAZOS DE CÓRDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobas y asientos a precios convencionales.

## Avisos.

CALENDARIO PARA EL OBISPO DE CÓRDOBA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1857. Se halla de venta en el despacho de la imprenta de este periódico, calle de la Librería núm. 1.

HALLAZGO. El Sr. Comisario de vigilancia ha encontrado en el ruedo de esta capital una jaca que se cree robada por unas jitanas. Su dueño podrá pasar á la Comisaría donde dando las señas le será entregada.

VENTA. Se vende el fruto de bellota del Cortijo dehesa de Tocina, término de la Villa de la Victoria, oyéndose proposiciones al efecto hasta el dia 6 de Octubre próximo, por D. Antonio María Toledano, que vive calle de los Manques núm. 10 y 11 en esta Ciudad.

ACADEMIA DE DIBUJO. D. Gabriel de Mora y Caballero, pintor y retratista, que ha cursado en la academia de S. Fer-

nando, ofrece al público su nueva clase de dibujo natural, lineal y de adorno, todo con el mayor gusto y exactitud: su apertura se verifica el dia primero del próximo mes de octubre. Vive calle espalda de Sta. Clara, número 7.

VENTA. En la huerta llamada del Alcazar la hay de doscientos varas en macetones, plátanos de América, Nisperos del Japon y otras plantas y árboles. El capitán e el encargado para su ajuste.

NUEVA LEY DE REEMPLAZOS, comentada por D. Blas Diaz de Medina. Se halla de venta en la imprenta de D. Rafael Arroyo á 22 rs. cada ejemplar; como así mismo dicha Ley á 6 rs. en librito y en pliego.

ESCUELA DE VETERINARIA DE CÓRDOBA. Por orden del Sr. Gobernador de esta provincia, segun consulta habida con el Sr. Director de esta Escuela de Veterinaria, se suspende la apertura de curso hasta el 15 del próximo Octubre. Lo que se publica para conocimiento de los interesados. Córdoba 23 de Setiembre de 1856.—V. B.

—El Director, Enrique Martín. —El Secretario, Agustín Villarrubia, batiéndole al sacerdote.

GRAN BARATO. En el almacén de Doña Rafaela Recio de Bregante, plaza de las Tendillas, hay un gran surtido de pedernal de la fábrica de la Cartuja, Cristal hueco en vasos, botellas de varios tamaños, compoteras, jarras, &c. y algunas quincallas todo a precio sumamente equitativo.

VENTA. La de una Carretela en la cuesta de S. Benito núm. 8, frente a la calle de Pompeyo se dará razón.

VENTA. Se vende la casa núm. 34, calleja de los Gitanos en la Espartería, frente al arco alto de la Plaza de la Corredera; quien quisiere comprarla puede tratar con D. Rafael de Ramos, Procurador del número de esta ciudad, que vive en la casa núm. 13, calle alta de Jesus Crucificado.

PEGUJALES. En las tierras del Ahijón y Almendrillos del Cortijo de Meratalla término de Hornachuelos se dan pegujales hasta 150 fanegas; a quien acomode puede presentarse hasta fines de mes en la misma posesión al aperador, quien tiene instrucciones al efecto.

VENTA. Se desea vender la Casa principal núm. 58 calle de la Herriera, esquina al Caño quebrado. La persona que quiera interesarse en ella, se servirá avisarse con su dueño D. Policarpio Vergara, Parador del Puente.

VENTA. Se vende una tienda de armarios y mostrador todo del mejor gusto, nuevo, no tiene cristales pero si las puertas para poderse los poner, con alacenas abajo y gavetas en el centro, pintada y dorada. Se tratará con D. José Castañón, que vive en la calle de la Candelaria núm. 67.

PASTOS. Quien quisiere aprovechar los pastos de la Dehesa del Ronquillo y Cercadilla con ganado vacuno, podrá pasar a la plazuela del Angel núm. 25 a tratar con su dueño, en la inteligencia de que esta dicha dehesa perfectamente empastada.

CLASE DE DIBUJO. La que hace cuatro años, con notoria utilidad de los jóvenes que se dedican a las artes, ha tenido establecida D. Isidro Espejo en la calle del Sol, la ha trasladado a la del Baño en la Parroquia de S. Pedro casa núm. 32, y se verificará su apertura el dia primero de Octubre en la noche.

CORDOBA: IMP. Y LIT. DE D. F. GARCIA TENA